



Proyecto
**TRANSFORMANDO
SISTEMAS DE MERCADO**



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA ESPECIALIZADA

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PAQUETES TURÍSTICOS EN EL DESTINO GRACIAS Y ALREDEDORES

*Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la
Mancomunidad Colосуca de Honduras. Fase V*

Fondos Externos

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

I. ANTECEDENTES

La Mancomunidad Colosuca desde el año 2015 con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ejecuta el proyecto “Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local” desde donde se han realizado acciones de promoción del turismo como un motor de desarrollo económico local en el territorio Colosuca.

En el año 2016 se elabora el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible (PEDTS) del destino Colosuca y dentro del Eje C: Creación de Producto Turístico, Promoción y Comercialización se define la acción de proponer paquetización que permita vender los productos turísticos con que se cuentan.

La identidad del destino se basa en patrimonio cultural tangible e intangible, patrimonio natural y actividades de aventura y agroturismo, teniendo el siguiente perfil de turistas:

- El 66% de los turistas es su primera visita
- 27% vienen de Tegucigalpa, 26% de San Pedro Sula, 12% de Copán y 7% de Cortés
- 43% son empleados del sector privado, 24% empleados públicos y 12% estudiantes
- 58% viajan en familia, 15% en grupo de amigos y 14% en pareja
- 84% viaja en vehículo propio
- 56% permanece un día, 23% dos días y 21% \geq tres días
- 62% viene al destino por recomendación de otra persona (amigo)
- 77% dice que el paisaje es lo que más le gustó y 39% la seguridad

Desde marzo de 2020, el turismo a nivel nacional e internacional se ha detenido temporalmente como resultado de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia del coronavirus no solo ha causado un desastre humanitario, sino que también ha paralizado sectores clave como el turismo siendo uno de los primeros y más afectados de la economía. Situación que los destinos del Distrito Turístico Lenca-Maya y en especial Gracias y Santa Rosa de Copán no han sido la excepción teniendo a la fecha pérdidas económicas y por ende a la generación de empleo.

Desde el mes de agosto de 2020 la Mancomunidad Colosuca con el financiamiento de la Cooperación Española y en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Transformando Sistemas de Mercado (TMS) y la Cámara Nacional de Turismo (CANATURH) han acompañado a las empresas turísticas del Destino Gracias a través de asesorías técnicas y dotación de equipo e insumos de bioseguridad que permitan brindar los servicios en condiciones de seguridad y confianza tanto a colaboradores como turistas que visiten el destino.

En seguimiento a esta alianza establecida se plantea por parte de la Mancomunidad Colosuca realizar una asesoría técnica para capacitar e implementar una metodología para la creación de paquetes turísticos a los prestadores de servicios turísticos de los destinos de Gracias y Santa Rosa de Copán, para su posterior promoción digital por parte de la CANATURH y el proyecto TMS/USAID.

II. OBJETIVO

Contratar los servicios profesionales de un especialista que realice proceso de formación para la creación y mercadeo de paquetes turísticos en el destino Gracias y alrededores, dirigido a los prestadores de servicios turísticos (hoteles, tour operadores locales, guías de turismo y similares).

III. ALCANCE Y METODOLOGÍA

La presente contratación contempla el siguiente alcance, mismo que podrá ser fortalecido por el oferente en su propuesta:

- A. Talleres de formación para la implementación de una metodología para la diseño de paquetes en la cual se desarrollará como mínimo lo siguiente:
 - a. Dirigido para un grupo entre 25 y 30 personas de los destinos de Gracias y Santa Rosa, los cuales podrán ser divididos en grupos
 - b. Análisis de la información: identificación de segmentos de mercado y selección de público objetivo
 - c. Elección de proveedores: identificación de proveedores y servicios, método para evaluar el nivel de los proveedores
 - d. Planificación del itinerario: Transferencia del proceso de planificación del tiempo los productos turísticos
 - e. Cálculo del presupuesto del viaje
 - f. Técnicas de fijación de precios (Ej. precios dinámicos y discriminación de precios)
 - g. Segmentos de tarifas (Ej. Neta, comisionable, corporativa)
 - h. Costeo y cálculo del punto de equilibrio
 - i. Técnicas para la elaboración y promoción del paquete
 - j. Control de calidad y seguimiento de la venta.

- B. Dirigir, revisar y apoyar a los prestadores de servicios turísticos, que participen en el proceso de formación en el desarrollo de 12 paquetes turísticos los cuales considerarán lo siguiente:
 - a. Enfocados en los segmentos de mercado como ser: paquete para parejas 2 días y 1 noche, familias con hijos pequeños 3 días, 2 noches.
 - b. Incorporar los atractivos desarrollados en la zona: con accesibilidad, capacitados en el servicio y seguros (incluyendo bioseguridad)
 - c. Estrategia de precios dinámicos
 - d. Listado de proveedores
 - e. Itinerario y precio sugerido al público

La modalidad de la asesoría será presencial durante el proceso de formación y semi-presencial durante el desarrollo de los 12 paquetes turísticos. La planificación será planteada dentro del plan de trabajo presentado en la oferta.

En cuanto a la metodología a utilizar no se especifican preferencias o limitaciones concretas sobre las técnicas, por tanto, se recomienda que se proponga el enfoque metodológico y las técnicas a utilizar durante la asesoría.

Todas las actividades se desarrollarán en estrecha coordinación y consulta con la coordinación del proyecto de la Mancomunidad COLOSUCA.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Una vez aprobado y consensado con las/os actores involucrados, se entregarán los siguientes productos:

1. Plan de trabajo actualizado.
2. Documento del Plan de formación a desarrollar

3. 12 paquetes turísticos del destino Gracias y alrededores
4. Documento sistematización de metodología para el diseño de paquetes turísticos implementada con observaciones y recomendaciones a considerar de acuerdo a los resultados de la asesoría

Los productos serán aprobados por la coordinación del Proyecto Turismo Colosuca-AECID y se presentarán conforme a programación aprobada al inicio de los trabajos para su revisión y aprobación, de la siguiente forma:

- a) Dos originales de todos los documentos ejecutivos
- b) Tres copias digitales (en formato editables, sin protección) con los documentos en los siguientes formatos (mínimo año 2010):
 - Documentos descriptivos en formato WORD, EXCEL (cuando aplique) y PDF
 - Presentación en PowerPoint
 - Archivos fotográficos formato JPG en resolución tamaño mínimo: 8 mega píxeles (ancho 2560 píxeles x alto 1920 píxeles), resolución mínima de 300 píxeles por pulgada

V. DURACIÓN

La ejecución de los servicios profesionales tendrá una duración de **un (1) mes** a partir de la firma del contrato y su propuesta deberá tomar en cuenta todos los recursos humanos y logísticos para cumplir con el tiempo establecido

VI. PERFIL REQUERIDO

El perfil requerido es el siguiente:

1. Profesional universitario en las áreas de administración, turismo o carreras afines.
2. Se valorará especialidad en gestión turística y marketing turístico.
3. Experiencia laboral mínima de 3 años en el diseño y promoción de paquetes turísticos
4. Conocimiento del contexto del sector turismo nacional.
5. Experiencia en capacitación a equipos de trabajo y externos en el desarrollo de paquetes turísticos, en especial en destinos vinculados a naturaleza, aventura, patrimonio cultural y agroturismo

VII. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

La fecha máxima de recepción de las ofertas y la documentación solicitada es el día **miércoles 10 de febrero de 2021, hasta las 16:00 horas**, en la siguiente dirección electrónica colosuca.ep@gmail.com o en físico a la siguiente dirección:

Proyecto Turismo Colosuca-AECID

Oficinas Mancomunidad Colosuca, Antiguo Edificio Normal Mixta

Bº Mercedes, Ave José María Medina, Cll Jerónimo Zelaya, No. 52

Gracias, Lempira, Apartado Postal: 42101

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección podrán presentar su oferta de la siguiente manera:

- a. Carta de presentación dirigida al Sr. Wilson Membreño, Presidente Junta Directiva Mancomunidad Colosuca
- b. Currículum vitae, describiendo SOLO LAS ACTIVIDADES que demuestren la experiencia requerida. Se valorará la presentación de actas de recepción de trabajos similares realizados
- c. Documentación legal del oferente

- d. Plan de trabajo de ejecución basándose en modalidad, relación de actividades secuenciales de acuerdo al alcance y ajustándose al plazo máximo establecido en el presente documento.
- e. Oferta económica detallando honorarios.

La Mancomunidad Colosuca proporcionará lo siguiente:

- a. Listado y convocatoria de participantes del proceso
- b. Salón de reuniones con las adecuadas medidas de bioseguridad
- c. Proyector con salida HDMI
- d. Información del destino requerida por el Asesor y disponible

Aquellas candidaturas que no presenten la documentación requerida y/o que no sean presentadas dentro del plazo señalado, serán excluidas del proceso de selección.

IX. TIPO DE CONTRATACIÓN

Se firmará un contrato de servicios profesionales por los productos descritos y condiciones establecidas en estos términos de referencia.

Previo a la firma del contrato el profesional seleccionado deberá entregar la siguiente documentación:

- ✓ Constancia de Solvencia y estar sujeto al Régimen de Pagos a cuenta emitidas por el Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR)
- ✓ Declaración jurada, de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos No. 15 y 16 de la ley de Contratación del Estado

X. FORMA DE PAGO

Los fondos para el pago de esta consultoría serán acreditados al proyecto Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca de Honduras. Fase V, financiado con fondos de la Cooperación Española.

La forma de pago es la siguiente:

Pago	%	Requisitos
Primer pago	30%	Presentación y validación del producto 1
Segundo pago	40%	Presentación y validación del producto 2 y 3
Tercer pago	30%	Presentación y validación del producto 4

Retenciones del Contrato:

- **Impuesto Sobre La Renta:** de cada pago realizado se deducirá el 12.5%, salvo que el/la Contratado/a esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta (*Artículo 50, párrafo 6 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta*). Para que no sea aplicable esta retención El Contratista de acuerdo a Circular DEI-DL-DRC-024-2012 deberá presentar:
 - i. Ultimo aviso de pago a cuenta del mes de septiembre, ó
 - ii. Constancia Vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas de que el Contratista está sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta.
- **Garantía de Cumplimiento:** de acuerdo al Artículo 106 de la Ley de Contratación del Estado que establece que para contratos de consultoría se retendrá un diez (10%) de cada pago en concepto de los honorarios profesionales, el cual será devuelto al terminar la consultoría de conformidad.

XI. SUPERVISIÓN

La supervisión técnica estará bajo la responsabilidad de la Coordinación del Proyecto de Turismo de la Mancomunidad Colosuca, quien recibirá productos para su revisión y aprobación.

XII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El/la contratado/a tendrá prohibido divulgar información reservada o confidencial a la que pueda tener acceso en la ejecución de los servicios contratados, a menos que se le haya autorizado por escrito.

De igual manera, de no contar con la autorización por escrito, tampoco podrá utilizar o divulgar a terceros, cualesquiera de los documentos que utilice o prepare.

El contratado tendrá prohibido divulgar información reservada o confidencial a la que pueda tener acceso en la ejecución del Contrato, a menos que se le haya autorizado por escrito.

De igual manera, de no contar con la autorización por escrito, tampoco podrá utilizar o divulgar a terceros, cualesquiera de los documentos

XIII. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La Mancomunidad Colosuca y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Transformando Sistemas de Mercado (TMS) y la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) tendrán los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos y materiales que se desarrolle en la consultoría, dándose los créditos correspondientes a las personas que elaboran los productos en cualquier uso que se dé a los mismos.

XIV. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Una vez seleccionada la persona ésta deberá comprometerse a cumplir íntegramente lo descrito en los términos de referencia descritos, así como la prescripción técnica implícitas en el Plan de Trabajo firmado como parte fundamental del contrato para el cual será requerido.